

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CUENTA PÚBLICA 2014 SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN PASIVOS CONTINGENTES AL 31 DE DICIEMBRE 2014

La Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó lo siguiente:

- I. Proceso en juicio ordinario civil federal por la rescisión de un contrato de obra pública, del cual deriva la pretensión del pago por parte del proveedor por un importe de 420,000 pesos; a este respecto, la Dirección General de Asuntos Jurídicos estima que no existe obligación de pago a cargo de este Alto Tribunal, salvo que al emitirse sentencia definitiva, se tuviera por acreditada la acción de pago promovida.
- II. Proceso en juicio ordinario civil federal, derivado de los daños que al parecer causó la construcción de un edificio propiedad de la Suprema Corte, a un edificio contiguo. En este contexto, en emplazó a este Alto Tribunal a la reconvencción promovida por la Empresa, y se reclama el pago por la cantidad de 27,086,696 pesos.
- III. Proceso en juicio ordinario civil federal, por la rescisión de contratos de vehículos blindados, de los cuales se deriva la pretensión de pagos por parte del proveedor por 1,588,328 pesos, 1,197,599 pesos, 1,148,459 pesos, 1,253,044 pesos y 1,165,684 pesos.

Cabe aclarar, que la Dirección General de Asuntos Jurídicos estima que no existe obligación de pago a cargo de este Alto Tribunal, salvo que al emitirse sentencia definitiva, se desestime la excepción de prescripción de la acción que hará valer la Suprema Corte de Justicia, y se declare procedente la acción promovida por el tercero.

Los importes en comento se encuentran registrados en la contabilidad de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en las cuentas de orden correspondientes.

C.P. RUBÉN DARÍO FLORES CASTILLO
DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

C.P. VÍCTOR HUGO SALCEDO RINCÓN
SUBDIRECTOR GENERAL DE CONTABILIDAD
